



FUNDACION LA HOGUERA
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018- 2017

FUNDACION LA HOGUERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017

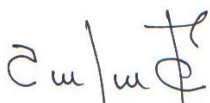
(Valores expresados en pesos colombianos)

		<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y equivalente al efectivo	3	3.335.428	534.807
Deudores- Anticipo impuestos	4	0	15.530
Total activo corriente		<u>3.335.428</u>	<u>550.334</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Total activo no corriente		<u>0</u>	<u>0</u>
Total activo		<u>3.335.428</u>	<u>550.334</u>

Las Revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Edwin Alonso Chavarría Zapata
Representante Legal



Adriana María Jaramillo Franco
Contadora
Tarjeta Profesional No 60488-T



César Augusto Lancheros S
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 66112-T

FUNDACION LA HOGUERA

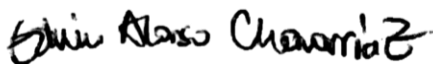
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2017

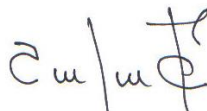
(Valores expresados en pesos colombianos)

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar	5	2.948.866	7.437.024
Retención en la fuente por pagar	5	44.000	33.756
Total pasivo corriente		<u>2.992.866</u>	<u>7.470.780</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.992.866</u>	<u>7.470.780</u>
<u>ACTIVO NETO</u>			
Fondo social	6	1.000.000	1.000.000
Reserva para asignación permanente	7	0	3.020.329
Resultado de ejercicios anteriores		(7.920.446)	
Resultados del ejercicio excedente (perdida)		<u>7.263.008</u>	<u>(10.940.775)</u>
TOTAL ACTIVO NETO		<u>342.562</u>	<u>(6.920.446)</u>
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		<u>3.335.428</u>	<u>550.334</u>

Las Revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Edwin Alonso Chavarría Zapata
Representante Legal



Adriana María Jaramillo Franco
Contadora
Tarjeta Profesional No 60488-T



Cesar Augusto Lancheros S
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 66112-T

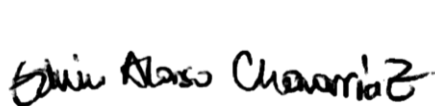
FUNDACION LA HOGUERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

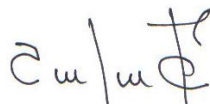
POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018- 2017
(Valores expresados en pesos colombianos)

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>			
Donaciones		26.560.064	1.611.000
Premio		10.000.000	0
Intereses financieros		9.409	2.736
Otros ingresos		9.675	0
Ajuste al peso		600	(0)
Ingresos operacionales	8	<u>36.579.748</u>	<u>1.613.736</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			
De administración	9	(15.328.511)	(4.040.058)
De Ventas	9	(13.430.849)	(7.864.503)
Financieros	9	(321.380)	(532.950)
Impuesto de Renta	9	(236.000)	(117.000)
Gastos operacionales		<u>(29.316.740)</u>	<u>(12.554.511)</u>
EXCEDENTE (PERDIDA) NETA		<u>7.263.008</u>	<u>(10.940.775)</u>

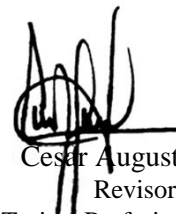
Las Revelaciones que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Edwin Alonso Chavarría Zapata
Representante Legal



Adriana María Jaramillo Franco
Contadora
Tarjeta Profesional No 60488-T



César Augusto Lancheros S
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 66112-T

FUNDACION LA HOGUERA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A DICIEMBRE 31 DE 2018-2017

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Fundación la Hoguera, fue constituida como entidad sin ánimo de lucro mediante Acta de constitución el 5 de febrero de 2016, de la Asamblea General de Asociados, Registrada en la ciudad de Medellín, el 5 de mayo de 2016, en el libro 1, bajo el No 1502 en Cámara de Comercio de Medellín.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, Calle 66 No 55^a-51 Apto 167 Urbanización Ciudadela Sevilla Medellín.

La Fundación la Hoguera se constituye partiendo de un compromiso con la defensa y construcción de los derechos de las personas en situación de discapacidad en Colombia con el propósito de crear espacios de acogida y nuevos comienzos que promuevan y visibilicen los dones únicos de cada persona en un ambiente de respeto y valoración de la diferencia para promover el desarrollo pleno de la individualidad, desarrollando así actividades meritorias y de interés general para la comunidad.

La duración de la Fundación es indefinida.

El órgano de administración es la Asamblea General, el cual nombró como Representante Legal al señor Edwin Alonso Chavarría Zapata y como suplente del Representante Legal a la señora Elena Isabel Mercado Chavarria.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

La Fundación se encuentra obligada a presentar sólo los estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

El decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, el cual fue modificado por el Decreto 3019 de diciembre 27 de 2013, establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, tanto formales, como informales que quieran formalizarse, las cuales requieren de un marco de contabilidad para la generación de información contable básica.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se estructuró por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública esta norma de información financiera para las microempresas, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés -International Accounting Standards Board-), así como el estudio realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

La Fundación la Hoguera se acoge al decreto 2706 de diciembre 27 de 2012, y modificado por el Decreto 3019 de diciembre 27 de 2013, por ser una microempresa y cumplir con el rango de ingresos, trabajadores y activos.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Fundación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los ingresos del ejercicio, costos y gastos del ejercicio y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del periodo de reporte.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Políticas de contabilidad básica

Las políticas con las cuales se encuentran registrados los hechos económicos de la Fundación la Hoguera y la preparación de los estados financieros, están enmarcadas en el decreto 2706 de diciembre 27 de 2012 y decreto 3019 de diciembre 27 de 2013, Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

(b) Activos

Un activo es un recurso controlado por la Fundación como resultado de sucesos pasados, del que la Fundación espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Comprende los siguientes grupos: el Disponible, los Deudores, Inventarios, Propiedades Planta y Equipo,

Las cuentas que integran esta clase tendrán saldo de naturaleza débito, con excepción de las Depreciaciones y las Amortizaciones Acumuladas, que serán deducidas de los correspondientes grupos de cuentas.

(c) Disponible

La Fundación la Hoguera, posee una cuenta de ahorros en Bancolombia, para depósito y giro de las diferentes transacciones que realiza la Fundación.

(*) Expresado en pesos colombianos.

(d) Deudores

Las cuentas y documentos por cobrar representan derechos a reclamar como consecuencia de actividades desarrolladas por la Fundación la Hoguera y se registran por separado dependiendo del concepto que les dio origen. Al cierre del ejercicio se evalúa técnicamente su recuperabilidad a fin de constituir el deterioro requerido en caso de existir contingencia de pérdida.

(e) Inventarios

Los inventarios representan bienes adquiridos por la Fundación para su posterior enajenación, los cuales son registrados al costo. Al cierre del año se registra el inventario físico valorizado.

(f) Pasivos

Un pasivo es una obligación actual de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos. Comprende las Obligaciones Financieras, los Proveedores, las Cuentas por Pagar, los Impuestos, Gravámenes y Tasas, las Obligaciones Laborales, los Pasivos Estimados y Provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

(g) Proveedores y Cuentas por Pagar

Comprende el valor de las obligaciones a cargo la Fundación la Hoguera, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios para el desarrollo del objeto social de la misma, las cuentas por pagar se contabilizan por el método del costo.

(h) Impuestos, gravámenes y tasas

Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación la Hoguera, determinado con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo periodo fiscal. Comprende los impuestos de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas, retención en la fuente e industria y comercio.

(i) Activo neto

Activo neto es la parte residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos. [Referencia técnica: Sección 2, párrafo 2.15 NIIF para las PYMES.](#); Sus aportes no son reembolsados a sus fundadores, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

(j) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incremento del activo o disminuciones del pasivo o combinación de ambos. Se reconocen en las cuentas de resultado en el momento en que se causen, se reconocen por acumulación.

(k) Concepto de materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósito de presentación se determinó sobre una base de 5% aplicado al activo corriente y no corriente, al activo neto y a los resultados del ejercicio

(I) Control Interno Contable y Administrativo

Durante el año 2018 no hubo modificaciones importantes en el control interno Contable y Administrativo de la Fundación.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del disponible al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	0	47.507
Bancolombia Cuenta de ahorros (1)	<u>3.335.428</u>	<u>487.297</u>
Total Efectivo y Equivalente al efectivo	<u>3.335.428</u>	<u>534.804</u>

(1) Los rendimientos provenientes de esta cuenta de ahorros

Es el saldo en efectivo que tiene la Fundación a diciembre 31 de 2018

NOTA 4 - DEUDORES

Los deudores al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos de impuestos (1)	<u>0</u>	<u>15.530</u>
Total deudores	<u>0</u>	<u>15.530</u>

(1) Es un saldo a favor del Iva del año 2016

NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar	2.948.866	7.437.084
Retención en la fuente por pagar	<u>44.000</u>	<u>33.696</u>
Total cuentas por pagar	<u>2.992.866</u>	<u>7.470.780</u>

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación la Hoguera tiene una deuda con Elena Isabel Mercado Chavarría por valor de \$2.948.866, por pagos del sostenimiento de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2017 la Fundación la Hoguera cumplió satisfactoriamente con Todas las normas relativas a los pagos de los impuestos de retención en la fuente.

La Fundación la Hoguera, no posee cuentas por pagar cuya duración sea superior a 1 año y no tiene vinculación laboral

NOTA 6 – FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo social de la Fundación ascendía a \$1.000.000*

(*) Expresado en pesos colombianos.

Sus aportes no son reembolsados a sus fundadores.

NOTA 7 – RESERVA PARA ASIGNACION PERMANENTE

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la entidad debe establecer una reserva para asignación permanente, que está constituida por los excedentes generados por la diferencia de los ingresos menos los egresos por cada uno de los años. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Anualmente la Asamblea aprueba la reserva para la asignación permanente. En el evento de liquidación de la Fundación la Hoguera, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.

El siguiente es el detalle de la reserva para asignación permanente al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Asignación permanente	0	3.029.329

La inversión de estos recursos y las actividades específicas a desarrollar son aprobadas por la Asamblea.

NOTA 8 - INGRESOS

Los ingresos a diciembre 31 se conformaban así:

INGRESOS OPERACIONALES

	2018	2017
Donaciones	26.560.064	1.611.000
Premios	10.000.000	0
Intereses Financieros	9.409	2.736
Descuentos	9.675	0
Ajuste al peso	600	0
Total ingresos operacionales	36.579.748	1.613.736

Para desarrollar su objeto social en el año 2018 la Fundación recibe donaciones del siguiente benefactor:
Hoguera UK \$ 24.207.264; Elena Isabel Mercado Chavarría \$1.052.800; Martha Nelly Chavarría Zapata \$300.000,
Ana Magdalena Mercado \$1.000.000

En el año 2018 la Fundación Hoguera se ganó un Premio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por valor de \$10.000.000

NOTA 9 - COSTOS Y GASTOS

El detalle de los costos y gastos es el siguiente:

	2018	2017
Gastos Administrativos	15.328.511	4.040.058
Gastos de Ventas	13.430.849	7.864.503
Gastos financieros	321.381	532.950
Impuesto de Renta	236.000	117.000
Total Costos y Gastos	29.316.741	12.554.511

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Revisoría Fiscal	4.800.000	0
Asesoría Contable	9.207.544	0
Asesoría Legal	0	689.500
Impuestos Iva e impuesto al consumo, y Cuatro por mil	126.221	213.444
Gastos Legales	156.200	280.000
Mantenimiento y reparación	0	12.605
Suscripción Alegra y Hosting	480.000	710.420
Gastos de relaciones públicas	40.165	783.884
Elementos de aseo y cafetería	260.235	4.881
Útiles, papelería y fotocopias	52.739	598.936
Taxis y buses	205.407	746.388
	15.328.511	4.040.058

La Fundación la Hoguera contrata paga por servicios de Revisoría Fiscal \$4.800.000, dando cumpliendo con los estatutos
La Fundación la Hoguera contrata paga por servicios de Asesoría contable \$9.207.544, la cual permite tener al día la contabilidad.

GASTOS DE VENTAS

	2018	2017
Capacitación	0	340.000
Gastos médicos	20.168	
Impuestos, Iva, Impuesto al consumo	449.370	1.154.887
Servicios	6.155.000	0
Servicios publicitarios	1.620.000	3.502.214
Envío de correspondencia	12.309	
Hosting	279.180	286.453
Arriendo	60.000	0
Gastos de representación	262.113	1.355.096
Elementos de Aseo y Cafetería	1.999.374	12.000
Útiles y papelería	1.824.339	387.604
Taxis y buses	748.996	826.249
	13.430.849	7.864.503

La Fundación la Hoguera paga talleristas desarrollando del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD de \$6.155.000
La Fundación la Hoguera paga servicios publicitarios desarrollando del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD de \$1.620.000,

La Fundación la Hoguera realiza compra elementos de aseo y cafetería para realizar encuentros con voluntarios, y desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por un valor de \$1.999.374.

La Fundación la Hoguera realiza compra útiles y papelería para realizar encuentros con voluntarios, y desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por un valor de \$1.824.339

La Fundación la Hoguera realiza paga transportes para realizar encuentros con voluntarios, y desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD por un valor de \$748.996

GASTOS FINANCIEROS

	2018	2017
Gastos Financieros Gastos Bancarios	192.569	128.010
Impuestos asumidos	128.812	85.940
Sanción	0	319.000
Costo de la mercancía no fabricada por la Fundación		0
	321.381	532.950

IMPUESTO DE RENTA

	2018	2017
Impuesto de Renta	236.000	117.010
	236.000	117.010

Durante el año 2018, la Fundación paga impuesto de renta, por valor de \$236.000, por gastos nos procedentes tales como:
El 50% del impuesto del 4*1000; impuestos asumidos, entre otros

NOTA 10- CONTINGENCIAS

Al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, la Fundación la Hoguera no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine el registro de contingencias al finalizar dicho periodo.

NOTA 11 - EVENTOS POSTERIORES

A la fecha no se tiene conocimiento sobre ningún dato, hecho o acontecimiento que modifique las cifras y demás información registrada en los estados financieros y notas adjuntas.